

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 30 fracción, XXI y Cuarto Transitorio, así como en el Artículo 22 de su Reglamento, **CONVOCA** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:

# Nacional Juvenil 2017

La cual se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:

## Convocatoria

### 1. Participantes:

#### 1.1. Deportistas.

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como Extranjeros Residentes, en representación de la entidad en la que radican, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

#### 1.2. Entrenadores y Auxiliares.

Entrenadores, Auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en la presente Convocatoria, así como los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas**, mismo que pueden ser consultados en: [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).

#### 1.3. Staff de la delegación y Personal Técnico.

Toda aquella persona que se encuentre debidamente acreditada y cumpla con los requisitos marcados en la presente Convocatoria y el Reglamento General de Participación, tales como Jefes de Misión, Oficiales, Delegados por disciplina, Médicos, Fisiatras, Mecánicos, Armeros, Spoters, entre otros.

#### 1.4 Dirección Técnica.

Será la responsable de la organización y realización de cada una de las disciplinas deportivas convocadas, y nombrada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

### 2. Etapas y Fechas Generales:

Etapa	Fecha
Institucional	De acuerdo a la convocatoria emitida por cada entidad
Municipal o Delegacional	
Estatal	
Eventos Nacionales Clasificatorios	De conformidad a la convocatoria emitida para tal fin.
Inscripciones Regionales	De conformidad a los acuerdos tomados en cada Región.
Regional*	Hasta el 9 de abril 2017
Inscripciones Nacionales	18 – 21 de abril 2017
Reunión Técnica Nacional	Mayo 2017
Final Nacional*	Mayo - Junio

\* En base al Calendario General de Competencias que se emita para tal fin.

### 3. Proceso Selectivo a Eventos Internacionales:

Algunas de las disciplinas convocadas al Nacional Juvenil 2017, podrán ser selectivas para eventos nacionales o internacionales de conformidad a los criterios establecidos por la CONADE.

### 4. Sedes, Instalaciones y Disciplinas:

**4.1 Para la Etapa Institucional**, serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas.

**4.2 Para la Etapa Municipal o Delegacional**, las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o su equivalente y con el aval del Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IPN y UNAM.

**4.3 Para la Etapa Estatal**, las designadas por los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IPN y UNAM, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios.

**4.4 Para la Etapa Regional**, las designadas por cada Entidad Federativa o Deportiva Sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la Conade.

**4.5. Para la Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios**, las designadas por cada Entidad Federativa o Deportiva Sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la Conade.

**4.6 Para la Etapa Final Nacional**, la(s) designada(s) por la Entidad Federativa o Deportiva sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la Conade.

#### 4.6.1. Sede

##### 4.6.1.1. Nuevo León

N°	Disciplina	N°	Disciplina	N°	Disciplina
1	Aguas Abiertas	10	Gimnasia Rítmica	19	Racquetbol
2	Atletismo	11	Gimnasia Trampolín	20	Remo
3	Boxeo	12	Karate Do	21	Squash
4	Canotaje	13	Levantamiento de Pesas	22	Taekwondo
5	Ciclismo	14	Luchas Asociadas	23	Tiro con arco
6	Clavados	15	Nado Sincronizado	24	Triatlón
7	Esgrima	16	Natación	25	Vela
8	Frontón	17	Patines s/ Ruedas (Carreras)	26	Voleibol de Playa
9	Gimnasia Artística	18	Pentatlón Moderno		

#### 4.6.2. Subsedes

##### 4.6.2.1. Jalisco

N°	Disciplina	N°	Disciplina
1	Futbol Asociación	5	Polo Acuático
2	Handball	6	Rugby Sietes
3	Hockey Sobre Pasto	7	Softbol
4	Patines s/ Ruedas (In Line Hockey)	8	Voleibol

##### 4.6.2.2. Quintana Roo

N°	Disciplina
1	Judo

#### 4.6.2.3. Sede por Designar

N°	Disciplina
1	Bádminton
2	Tiro Deportivo
3	Tenis de Mesa

## 5. Clasificación, Categorías y Ramas:

### 5.1. Disciplinas y Categorías

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS		RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
1	Aguas Abiertas	Juvenil C 18-19 años		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
2	Atletismo	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Etapa Regional
3	Bádminton	17-18 años (1999-2000)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
4	Boxeo	17-18 años (1999-2000)		Fem / Var	Etapa Regional
5	Canotaje	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Clasificación Directa
6	Ciclismo	Juvenil C 17-18 años (1999-2000)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
7	Clavados	16-18 años (1999-2001)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
8	Esgrima	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
9	Frontón	Juvenil C 18-20 años (1999-1997)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
10	Fútbol Asociación	17-18 años (1999-2000)		Femenil	Etapa Regional
11	Gimnasia Artística Femenil	16-18 años (1999-2001)		Femenil	Nacional Clasificatorio
12	Gimnasia Artística Varonil	16-18 años (1999-2001)		Varonil	Nacional Clasificatorio
13	Gimnasia Rítmica	13-15 años (2004-2002)		Femenil	Nacional Clasificatorio
14	Gimnasia Trampolín	17-19 años (1998-2000)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
15	Handball	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Etapa Regional
16	Hockey sobre Pasto	17-19 años (1998-2000)		Fem / Var	Etapa Regional
17	Judo	Junior, 18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
18	Karate	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
19	Levantamiento de Pesas	18-20 años (1997 – 1999)		Fem / Var	Etapa Regional
20	Luchas Asociadas	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Etapa Regional
21	Nado Sincronizado	15-17 años (2002- 2000)		Femenil	Nacional Clasificatorio
22	Natación	17-18 años		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
23	Patines Sobre Ruedas	Velocidad	Elite, 18-20 años (1997-1999)	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		In Line Hockey	Juvenil Mayor, 16-18 años (1999-2001)	Fem / Var	
24	Pentatlón Moderno	17-18 años (1999 - 2000)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
25	Polo Acuático	18-19 años (1998-1999)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
26	Racquetbol	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Clasificación Directa
27	Remo	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Clasificación Directa

28	Rugby Siete	17-19 años (1998-2000)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
29	Softbol	17-19 años (1998-2000)		Fem / Var	Etapa Regional
30	Squash	17-19 años (1998-2000)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
31	Taekwondo	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Etapa Regional
32	Tenis de Mesa	16-18 años (1999-2001)		Fem / Var	Etapa Regional
33	Tiro Deportivo	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Nacional Clasificatorio
34	Tiro con Arco	18-19 años (1999-1998)		Fem / Var	Etapa Regional
35	Triatlón	Juvenil Mayor 18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Ranking Nacional
36	Vela	Laser:	18-19 años (1999 -1998)	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		Tabla Vela (RS:X)	18-19 años (1999 -1998)		
37	Voleibol	17-18 años (1999-2000)		Femenil	Etapa Regional
		18-19 años (1998-1999)		Varonil	
38	Voleibol de Playa	18-20 años (1997-1999)		Fem / Var	Etapa Regional

## 6. Sistema de Clasificación:

De conformidad a cada Anexo Técnico por disciplina deportiva, así como a continuación se detalla:

### 6.1 Entidades integrantes por región.

Para efectos de coordinación a nivel regional, se tomarán como base las regiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, como se muestra a continuación:

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH.	COAH.	NAY.	HGO.	C. MEX.	VER.	TAB.
B.C.S.	DGO.	N.L.	JAL.	EDO.MEX.	TLAX.	OAX.	CHIS.
SON.	ZAC.	TAMPS.	COL.	GTO.	MOR.	PUE.	CAM.
SIN.	AGS.	S.L.P.	MICH.	QRO.	GRO.	U.N.A.M.	Q.ROO.
					I.P.N.		YUC.

De conformidad a las necesidades de cada disciplina deportiva, esta regionalización podrá ser modificada en algunas disciplinas deportivas, quedando establecido en los Anexos Técnicos.

El I.M.E. (Instituto de Mexicanos en el Exterior) no entrará en el proceso de regionalización y participará de manera directa en la Etapa Final Nacional.

**6.2** Dependiendo la disciplina deportiva, los Deportistas o Equipos se podrán clasificar a la Etapa Final Nacional bajo los siguientes criterios:

#### a) Etapa Regional:

Disciplina
1. Atletismo
2. Boxeo
3. Futbol Asociación
4. Hockey
5. Handball
6. Levantamiento de Pesas
7. Luchas Asociadas

Disciplina
8. Softbol
9. Tae Kwon Do
10. Tenis de Mesa
11. Tiro con Arco
12. Voleibol
13. Voleibol de Playa

El Director Técnico Nacional, designará a un representante que asistirá a las Sedes Regionales, con la intención de verificar el correcto desarrollo del evento.

**b) Nacional Clasificatorio:**

Disciplina	Disciplina
1 Aguas Abiertas	12 Karatedo
2 Bádminton	13 Nado Sincronizado
3 Ciclismo	14 Natación
4 Clavados	15 Patines sobre Ruedas
5 Esgrima	16 Pentatlón Moderno
6 Frontón	17 Polo Acuático
7 Gimnasia Artística Femenil	18 Racquetbol
8 Gimnasia Artística Varonil	19 Rugby Siete
9 Gimnasia Rítmica	20 Squash
10 Gimnasia Trampolín	21 Tiro Deportivo
11 Judo	22 Vela

**c) Ranking Nacional:**

Disciplina
1. Triatlón

**d) Clasificación Directa:**

Disciplina
1. Canotaje
2. Remo

Para las especificaciones de clasificación, se deberá observar lo establecido en cada uno de los Anexos Técnicos.

## 7. Inscripciones:

### 7.1. Recepción

**Para las Etapas Institucional, Municipal o Delegacional y Estatal.**

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las Convocatorias correspondientes.

**Para la Etapa Regional.**

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual se podrá dar de alta a cualquier Deportista participante en este proceso, **a principios del mes de febrero de 2017. El cierre de los registros será de conformidad a lo que establezca la CONADE**, por conducto de los Coordinadores de Región, designados por la Subdirección de Cultura Física, en acuerdo con las entidades integrantes de cada una de las regiones, siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los documentos normativos.

Todas las entidades deberán realizar de manera obligatoria su registro de participantes en el SED; dicho sistema tendrá la opción de cargar los documentos de inscripción para deportistas (Acta de Nacimiento, CURP e Identificación Oficial). La revisión y validación de inscripciones se realizará conforme a lo acordado en cada región y lo establecido en la Convocatoria Regional correspondiente.

**Para la Etapa Final Nacional.**

El registro de participantes en el SED se abrirá a **principios del mes de febrero de 2017 y se cerrará el día de la inscripción de cada entidad**, período en el cual cada entidad será la responsable de dar de

alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación, además de poder copiar y actualizar el registro de cualquier participante registrado en la edición del año 2016 y que sea elegible para participar en la edición del año 2017.

Cada entidad será la responsable del registro de sus participantes, mientras que la CONADE en coordinación con las Direcciones Técnicas por Deporte validarán en línea la información y documentación registrada. Las entidades deberán entregar todas sus cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el SED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en el Nacional Juvenil 2017. Las entidades podrán ver mediante el SED la validación de sus participantes.

## **7.2. Requisitos:**

### **7.2.1. De los Órganos Municipales o Delegacionales de Cultura Física y Deporte:**

#### **Etapas Institucionales**

- Elaborar Convocatoria General de la etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM.
- Entregar al Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IME, IPN y UNAM, la Memoria Técnica, así como el Reporte Estadístico de Participación.

#### **Etapas Municipales o Delegacionales.**

- Elaborar Convocatoria General de la etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por el Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas.
- Entregar al Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, la Memoria Técnica de la Etapa Interinstitucional, así como el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal o Delegacional.

#### **Etapas Estatales**

- Los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IMSS, IPN y UNAM, elaborarán la convocatoria de la etapa.
- Elaborar el Reporte Estadístico de Participación.
- Elaborar la Memoria Técnica de Participación de conformidad a la **Guía de Contenido de Memoria Técnica**, misma que podrá ser consultada en: [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx), para ser presentada en la inscripción a la siguiente etapa.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la etapa.

### **7.2.2. De los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte:**

#### **Etapas de Eventos Nacionales Clasificatorios**

- Presentar la Memoria Técnica de Participación de la etapa anterior.
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la convocatoria correspondiente emitida para tal fin.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la etapa.
- Elaborar la Memoria Técnica de Participación de conformidad a la **Guía de Contenido de Memoria Técnica**, misma que podrá ser consultada en: [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx), para ser presentada en la inscripción a la Etapa Final Nacional.

#### **Etapas Regionales**

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Comité Organizador de dicha etapa.

- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE, el **Formato de Preinscripción Numérica de la Etapa Regional**, mismo que será entregado por el representante de Conade al representante del Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas la primera reunión regional.
- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE **la Estadística de Participación**, Sistemas de Competencia, Resultados Oficiales y Deportistas clasificados en la etapa.
- Presentar en original y dos copias de las cédulas de inscripción emitidas por el Sistema de Eventos Deportivos (SED), de las cuales, la original será entregada a la entidad sede, la primera copia para el Director Técnico y la segunda copia, será el acuse de recibido de la entidad participante.
- Al final de esta etapa, se deberán entregar al coordinador de Región de la CONADE, los resultados oficiales de la misma debidamente avalados por el área técnica correspondiente.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Cargar los documentos que acrediten la elegibilidad de cada uno de los deportistas participantes, entre los que se incluye: Acta de Nacimiento, CURP, Identificación de Residencia permanente (solo extranjeros), Formato de Cambio de Entidad (solo en caso de aplicar) e Identificación Oficial.

### **Etapas Final Nacional**

- Los Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IME, IPN y UNAM, deberán presentar en original y 2 copias las cédulas de inscripción de todos sus participantes para la Etapa Final Nacional por disciplina deportiva, categoría y rama; firmada por su Titular.
- Los Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IME, IPN y UNAM, deberán actualizar la ficha de inscripción de los participantes registrados en el Nacional Juvenil 2017 mediante el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y entregarlas firmadas por su Titular.
- Presentar y entregar a la CONADE, constancia firmada por el Titular del Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IME, IPN y UNAM, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los Deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al **Formato de Carta Responsiva**, mismo que deberá ser consultado en [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).
- Presentar y entregar a la CONADE, el Reporte Estadístico de los Participantes en las Etapas Institucional, Municipal o Delegacional, Estatal, Eventos Nacionales Clasificatorios y Etapa Regional, de conformidad al **Formato de Estadística de Participación, mismo que se deberá imprimir desde el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y entregado en día de inscripción de la Final Nacional.**
- Al término de la etapa Regional, las Entidades deberán entregar a CONADE las memorias técnicas de cada disciplina deportiva en formato digital, de conformidad a la **Guía de Contenido de Memoria Técnica**, misma que podrá consultarse en [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx), misma que deberá estar avalada por los Titulares de los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas integrantes de la Región, de conformidad al **Formato de Carta Aprobación de la Memoria Técnica de la Etapa Regional**, mismo que podrá ser consultado en [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).
- Presentar en original y dos copias de las cédulas de inscripción emitidas por el Sistema de Eventos Deportivos (SED), de las cuales, la original será entregada a la entidad sede, la primera copia para el Director Técnico y la segunda copia, será el acuse de recibido de la entidad participante.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Cargar los documentos que acrediten la elegibilidad de cada uno de los deportistas participantes, entre los que se incluye: Acta de Nacimiento, CURP, Identificación de Residencia permanente (solo extranjeros), Formato de Cambio de Entidad (solo en caso de aplicar) e Identificación Oficial.
- Presentar en original para su cotejo los documentos descritos en los puntos anteriores durante el proceso de inscripción.

### **7.2.2. De los Deportistas**

#### **Para la Etapa Institucional.**

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica.



### **Para la Etapa Municipal o Delegacional.**

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

### **Para la Etapa Estatal.**

- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a la Convocatoria emitida por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP impreso.
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar documento oficial que acredite su Residencia legal en territorio Nacional.

### **Para los Eventos Nacionales Clasificatorios.**

- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por CONADE.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente”, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

### **Para la Etapa Regional.**

Los deportistas deberán presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte:

- CURP, mismo que será cargado en el SED.
- Identificación Oficial con fotografía original (IFE y/o Pasaporte, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada), misma que será cargada en el SED.
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a la Convocatoria Regional.
- Los documentos podrán ser presentados en original para su cotejo, una vez concluida la revisión, estos serán regresados al representante de la Entidad participante. De igual manera la revisión podrá realizarse en línea a través del SED (según acuerdo de región).
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana, mismo que será cargado en el SED.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente”, emitida por el Instituto Nacional de Migración, mismo que deberá ser se deberá cargado en el SED.

## **Etapa Final Nacional**

### **Para los Deportistas que no participaron en la Etapa Regional 2017**

- Deberán representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional.
- Durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad en las que esté inscrito.
- Haber sido previamente registrado en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con su fotografía y todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte su CURP.
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte Identificación Oficial con fotografía. (Pasaporte, o IFE o credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de “Residente Permanente”, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

### **Para Deportistas que participaron en la Etapa Regional 2017.**

- Deberá representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional.



- Durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad de disciplinas deportivas en las que esté inscrito.
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física CURP, Acta de Nacimiento (o equivalente) e Identificación Oficial, para actualizar su registro en el SED y cargar o actualizar sus documentos en dicho sistema.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**

### **Deportistas representantes del I.M.E.**

Los mexicanos que radican en el extranjero, podrán participar en el Nacional Juvenil 2017 representando al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (I.M.E.), cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Clasificará a la Etapa Final Nacional cubriendo los requisitos marcados en el Anexo Técnico de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.
- Representar al I.M.E. como Entidad deportiva participante.
- Haber participado en el proceso clasificatorio convocado por el I.M.E.
- Cumplir con las marcas establecidas en los Anexos Técnicos, de cada disciplina deportiva que así lo indique, mismos que pueden ser consultados en [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).
- Haber sido previamente registrado en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en la Etapa Final Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- Presentar al I.M.E. para cargar en el SED y/o actualizar su registro en dicho sistema, su Identificación Oficial con fotografía (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE o Pasaporte), Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Los deportistas que representen al IME, no podrán participar por alguna otra entidad en ninguno de los procesos de clasificación, en caso contrario serán automáticamente descalificados.

## **8. Elegibilidad:**

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Etapa Final Nacional, serán los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IME, IPN y UNAM, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas en las categorías correspondientes en el Sistema de Eventos Deportivos (SED). La elegibilidad de los Deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Final Nacional será responsabilidad de cada Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IME, IPN y UNAM.

Ningún Deportista podrá participar en la Olimpiada Nacional y en el Nacional Juvenil, durante el año 2017.

### **8.1. Cambio de Entidad**

Se considera cambio de entidad cuando un deportista representa a una entidad distinta por la que participó en las ediciones anteriores, independiente de las disciplinas en las que compitió, siempre y cuando haya realizado el trámite correspondiente.

Para su participación en el Nacional Juvenil 2017, los Deportistas que hayan cambiado de Entidad deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Participación.

## 9. Uniformes:

El Deportista deberá portar desde la Etapa Regional, el uniforme de competencia interior oficial que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el Reglamento de competencia. En la Etapa Final Nacional el uniforme de competencia interior oficial y el uniforme deportivo (pants y chamarra) de la Entidad a la que representa, el cual deberá ser similar para que exista una uniformidad en la selección deportiva de la Entidad Federativa o Deportiva, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación, así como en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

Para el uso de la imagen de patrocinadores en los uniformes interiores, las Entidades participantes deberán apegarse a los lineamientos o normas establecidas en el Reglamento de Competencia de la disciplina correspondiente.

## 10. Prevención y Control del Dopaje:

Aquellos Deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en la Etapas Regional y/o Final Nacional.

## 11. Reglamentos y Sanciones:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, las Convocatorias, el Reglamento General de Participación.

## 12. Jueces y Árbitros:

Para la Etapa Final Nacional serán avalados y designados por la Dirección Técnica de la disciplina correspondiente en coordinación con la CONADE en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material de trabajo.

## 13. Premiación:

### 13.1. Entidad Ganadora del Nacional Juvenil.

La entidad Federativa o Deportiva, ganadora del Nacional Juvenil 2017, será aquella que alcance la mejor posición en la Tabla General de Medallas.

### 13.2. Deportistas Ganadores por Prueba

En cada una de las disciplinas deportivas convocadas, se entregarán Medallas del Nacional Juvenil 2017, a los tres primeros lugares por categoría, rama y prueba, de la siguiente manera:

Primer Lugar.-	Medalla Dorada.
Segundo Lugar.-	Medalla Plateada.
Tercer Lugar.-	Medalla Bronceada.

Solo se podrán realizar las premiaciones contempladas en la presente convocatoria del Nacional Juvenil 2017.

## **14. Reunión Técnica Nacional:**

Se llevará a cabo en Mayo 2017, en donde serán realizados los sorteos y siembras de participación para las competencias de las disciplinas deportivas individuales y de conjunto.

De igual manera las Entidades Sede darán a conocer los aspectos de su organización a detalle.

## **15. Juntas Previas por Disciplina Deportiva:**

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por el Comité Organizador y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

En las Juntas Previas, se dará a conocer el listado final de Deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

## **16. Jurado de Apelación:**

En las Juntas Previas por disciplina deportiva, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos que rigen la competencia. La conformación de este jurado se especificará en el Anexo Técnico correspondiente.

## **17. Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo:**

Atenderá los casos que se presenten de aspectos administrativos, de conducta dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos.

## **18. Anexos Técnicos:**

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus etapas y podrán consultarse en [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).

## **19. Ceremonia de Inauguración:**

Se realizará el día y en el lugar designado por la CONADE, en coordinación con el Comité Organizador de la Sede.

Deberán asistir debidamente uniformados los atletas, entrenadores y Staff de cada una de las delegaciones.

Deberán asistir los Jefes de Misión y los Directores Generales de los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como IME, IPN y UNAM, presentes en la Sede de aquellas disciplinas convocadas a participar en el Nacional Juvenil 2017.

## 19. Transitorios:

**Primero** Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por CONADE, por conducto de la Subdirección de Cultura Física, en coordinación con la Subdirección de Calidad para el Deporte y/o la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

**Segundo:** Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo del Nacional Juvenil y es revisada con frecuencia por la CONADE, para realizarle modificaciones, adecuaciones o reformas, así como actualizaciones según las necesidades del desarrollo del evento.

**Febrero 17, 2017.**